ClimateScanner

La contribución global de las Entidades Fiscalizadoras Superiores sobre el cambio climático

El ClimateScanner es una iniciativa global dirigida por el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) y por el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI (WGEA) para el desarrollo y la aplicación de una herramienta de evaluación rápida sobre las acciones gubernamentales relacionadas con el cambio climático. La herramienta se implementa a nivel nacional e internacional y será desarrollada en 2023 y aplicada por las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de diversos países en el año siguiente.

Se comunicarán los resultados globales de forma consolidada a finales de 2024, representando la contribución de esas entidades al enfrentamiento de la crisis climática.

¿Por qué un trabajo global sobre el clima?

El cambio climático es un tema de relevancia mundial. Sus efectos no se limitan a las fronteras nacionales – al contrario, se sienten en todo el planeta, aunque de forma heterogénea. En este contexto, el clima es objeto de diversos tratados y compromisos internacionales.

El Acuerdo de París, adoptado en 2016, es el principal. Uno de sus objetivos es contener el avance de la temperatura global dentro de 1,5 °C (un grado y medio centígrado), al reconocer que eso reduciría significativamente los impactos del cambio climático.

En la 26ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), se enfatizó la urgencia de acciones para disminuir el cambio climático, así como adaptar los países a los impactos producidos de ese cambio, incluso a través de donaciones financieras de los países desarrollados a los países en desarrollo. El propio Acuerdo de París establece una meta anual de por lo menos 100 mil millones de dólares para la financiación climática, lo que demuestra la materialidad del tema.

Además del Acuerdo de París, el cambio climático también es objeto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que dedica el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 a la acción global por el clima.

Responsabilidades comunes pero diferenciadas

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, firmada en 1992, introduce el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, al reconocer que "la naturaleza global del cambio climático requiere la mayor cooperación posible de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada, conforme sus responsabilidades comunes pero diferenciadas, y respectivas capacidades y condiciones sociales y económicas".

Aunque la acción global por el clima sea una responsabilidad compartida por diferentes actores, los gobiernos nacionales desempeñan importantes papeles en las acciones por el clima, a través de la asignación de recursos entre sus áreas de actuación y de la formulación e implementación de políticas públicas.

A su vez, las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) pueden ofrecer grandes contribuciones al enfrentamiento de ese desafío. Aunque las EFS tengan mandatos distintos en cada país, ellas comparten la misión de realizar evaluaciones independientes sobre la aplicación de los fondos públicos y sobre el desempeño de políticas públicas. Por lo tanto, ocupan un lugar único entre las organizaciones públicas, a medida que pueden ofrecer información confiable y contribuir a la transparencia de los gobiernos y a la mejoría de las políticas. La EFS brasileña es el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU).

A nivel internacional, las EFS se reúnen bajo la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, la INTOSAI. El TCU asumirá la presidencia de la INTOSAI en el XXIV Congreso Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI), que se realizará en el Río de Janeiro, del 7 al 11 de noviembre de 2022, y la ejercerá hasta 2025. Una de las prioridades de actuación del TCU a lo largo de su gestión será la sostenibilidad, con un enfoque en la crisis climática, en el desarrollo sostenible y en el uso de la función reguladora, del poder de compra y de la inversión del Estado como inductores de sostenibilidad.

Además, la INTOSAI cuenta también con el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, el INTOSAI WGEA, actualmente presidido por la EFS de Finlandia. El plan de trabajo del WGEA para el período de 2023 a 2025 incluye un eje sobre clima y biodiversidad, que abarca la Iniciativa Global ClimateScanner.

Propuesta

La Iniciativa Global ClimateScanner se constituye en una evaluación rápida de las Entidades Fiscalizadoras Superiores sobre la actuación gubernamental en los ejes de gobernanza, financiación y políticas públicas dirigidas al clima, tanto a nivel nacional de cada país, como a nivel internacional. La iniciativa tiene como objetivo dirigir evaluaciones a nivel nacional, consolidar datos en un panorama global, producir información útil para la planificación de futuros trabajos por las EFS en clima y comunicar informaciones relevantes a los actores interesados en el tema. Además, el proyecto podrá contribuir con el intercambio de conocimientos y experiencias entre las EFS y para la consolidación de la INTOSAI como actor global relevante.

El núcleo del proyecto es el desarrollo y la disponibilidad de una herramienta de evaluación. Eso se hará a lo largo de 2023 en el ámbito del Grupo Ejecutivo del ClimateScanner, compuesto por varias EFS, bajo el liderazgo del TCU y del INTOSAI WGEA, y apoyado por expertos.

El Grupo Ejecutivo también estará a cargo de otras actividades, tales como la realización de pruebas pilotos con la herramienta, la consolidación de datos, el desarrollo de investigaciones para apoyo teórico y normativo, la aplicación de encuestas en las EFS para el

mapeo de capacidades en temas de clima, la conducción de análisis supranacionales en temas relacionados con la gobernanza y la financiación climática globales, el desarrollo de soluciones tecnológicas de apoyo a la aplicación de la herramienta y la ejecución de estrategias de comunicación para el proyecto de modo general. Los resultados del proyecto están previstos para finales de 2024.

El lanzamiento oficial del ClimateScanner será realizado durante el XXIV INCOSAI, en Río de Janeiro, del 7 al 11 de noviembre de 2022.

Resultados

Con base en evaluaciones estandarizadas en los contextos nacionales de los países participantes en la iniciativa, el ClimateScanner permitirá elaborar un retrato de la preparación de los gobiernos para hacerle frente a cuestiones climáticas a nivel nacional, además de un panorama global sobre el tema. A través de las informaciones generadas, será posible mapear cuáles son los principales **desafíos** que los gobiernos enfrentan con relación al clima, además de sus principales **fuerzas**, tanto a nivel nacional, como internacional. Esto permitirá la orientación de esfuerzos y fondos públicos para los puntos que se consideran como más críticos.

El ClimateScanner también pretende comunicar la información de forma accesible y con el uso de elementos visuales. De esta manera, el mensaje podrá ganar una mayor relevancia y llegar a diferentes públicos, incluso al ciudadano. Eso también ayudará a posicionar a las Entidades Fiscalizadoras Superiores y a la propia INTOSAI como actores relevantes en los debates globales sobre el cambio climático.